

SECCION DE LICENCIA

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DECONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO - ALUMNO

1. Llenar Forma PEL-FORM-007
2. Edad mínima 21 años.
3. Copia de Tarjeta de identidad.
4. Constancia de haber aprobado la educación media.
5. Demostrar que se encuentra inscrito en un curso de Controlador de Tránsito Aéreo en una escuela aprobada por la AHAC.
6. Dos fotografías tamaño carne recientes.
7. Recibo de pago por otorgamiento de la licencia.
8. La AHAC no permitirá que un controlador de tránsito aéreo alumno reciba instrucción en un entorno operacional, a menos que sea titular de una evaluación médica de Clase 3 vigente.

DOCUMENTO NECESARIOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONTROLADOR - ALUMNO

1. Llenar la Forma PEL-FORM-008.
2. Certificación Médica Clase 3 vigente, si la persona está recibiendo instrucción en un entorno operacional.
3. Recibo de pago por renovación por renovación de licencia.

NOTA:

Presentada la información el solicitante deberá presentar el original y la copia de todos los documentos solicitados. Los originales serán devueltos al solicitante una vez constatados por el responsable de licencias. Las formas PEL-FORM-007 y PEL-FORM-008 puede solicitarlas en la AHAC o en la página Web: www.ahac.gob.hn.